

RESOLUCIÓN 462 DEL 25 DE ABRIL DE 2025 POR EL CUAL SE RIGE EL PROCESO DE CUALIFICACIÓN, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y CONFORMACIÓN DEL BANCO DE ELEGIBLES DE GUARDIANES DE CICLOVÍA, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS BICI 2026.

ETAPA 3 - CHARLA GENERAL, CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO; PRUEBAS FÍSICAS, PRUEBAS DE MANEJO Y DESTREZA EN BICICLETA.

COMUNICADO PARTICIPANTES PRIMERA CITACIÓN

CHARLA GENERAL

22 DE FEBRERO DE 2026

**¡POR FAVOR LEER DETENIDAMENTE TODA LA INFORMACIÓN QUE SE
ENCUENTRA DETALLADA A CONTINUACIÓN!**

El instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD agradece su interés de hacer parte del proceso de cualificación para el desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C para el perfil de guardianas y guardianes de Ciclovía.

De acuerdo con la **Resolución No. 462 del 25 de abril de 2025 del IDRD**, “*Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario derogar la resolución 1291 del 30 de agosto de 2024 y anteriores, que establecieron los perfiles y etapas del proceso de selección, a fin de adaptarlos a las actuales necesidades y circunstancias del proyecto de inversión y por la cual se establece el proceso de cualificación, verificación de requisitos y conformación del banco de elegibles de Guardianes de Ciclovía, Guías de la bicicleta, mecánicos de bicicleta, Auxiliares viales y de puntos de atención y Líderes de ruta, para apoyar el desarrollo de los programas bici.*” y en cumplimiento del artículo No. 4 “**Etapas 2 - Verificación de perfil**”; a continuación, se da a conocer el listado final de las personas que Cumplen con los requisitos establecidos para el perfil de las guardianas y los guardianes de la Ciclovía:

- **“LISTADO GENERAL DE RESULTADOS ETAPA No. 2 VERIFICACIÓN PERFIL”**

Teniendo en cuenta lo anterior, las personas que figuran en su estado como CUMPLE, **están citadas** para participar en la Charla General del proceso, atendiendo al artículo No. 4 de la mencionada Resolución” **Etapa No. 3 “Charla general, consentimiento informado y compromiso, pruebas físicas, pruebas de manejo y destreza en bicicleta.”** Por lo tanto, se solicita verificar el siguiente archivo:

- **“LISTADO DE PERSONAS CITADAS A LA PRIMERA CITACIÓN ETAPA No. 3 - CHARLA GENERAL 22 DE FEBRERO DE 2026”**

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LA CHARLA GENERAL

La Charla General se realizará de **manera presencial** en las instalaciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - [IDRD](#), en la calle 63 No. carrera 59 A – 06 (**Imagen No.1**), en el Salón Presidente, el **DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 2026**. El ingreso se realizará en orden de llegada al espacio, debe dirigirse a la zona de espera (**Imagen No. 1 y 2**). Debe presentar su documento de identidad cuando sea solicitado y tener claro horario de citación, mesa asignada y las recomendaciones del personal de ciclovía.



Fuente: Propia

Imagen No. 1. Instituto Distrital de Recreación y Deporte.



Fuente: Propia

Imagen No. 2. Zona de espera

Para la citación se tendrán dos (2) momentos, es indispensable tener presente la hora de citación asignada, ya que solo se permitirá el ingreso de acuerdo con el horario previamente programado.:

MOMENTO No. 1:

Sesión 1: Charla general (A partir de las 6:45 am).

Sesión 2: Charla general (A partir de las 8:45 am).

MOMENTO No. 2:

Aspectos generales del perfil de las Guardianas y los Guardianes de la Ciclovía (a partir de las 12:00 pm). Para la asistencia a este momento, el o la participante deberá presentarse desde el Momento N.º 1, de acuerdo con la programación establecida.

REQUISITOS PARA ASISTIR A LA JORNADA

1. Documentos personales:
 - Cédula de ciudadanía.
2. Elementos obligatorios:
 - Bolígrafo tinta negra.

- Libreta para tomar apuntes.

NOTAS:

- Les sugerimos consultar frecuentemente la página oficial del IDRD www.idrd.gov.co mediante la ruta: Entidad --> Recreación --> Ciclovía --> Haz parte de la Ciclovía --> Guardianes de la Ciclovía --> Conoce más aquí --> Proceso de Cualificación Guardianes de Ciclovía. Ya que a lo largo de la semana se estará actualizando la información que compete al proceso, así como los listados de citación posterior a las reclamaciones a las que haya lugar.
- No asistir con acompañantes, ya que ellos no podrán ingresar a las actividades programadas para este día.
- No asistir con mascotas, ya que no podrán ingresar a las actividades programadas para este día.
- La charla general tiene como objetivo aclarar las diferentes dudas que se puedan presentar sobre el desarrollo del proceso de cualificación en materia de citaciones, actividades, fechas y eventual etapa precontractual y contractual.
- Una vez finalizada la charla general, la persona que esté interesada en continuar el proceso, deberá registrar su firma en el listado dispuesto para tal fin, consignando su interés de ser citado(a) a las demás jornadas enmarcadas en la etapa No. 3 de la mencionada resolución.
- Es de vital importancia que, en caso de presentar síntomas gripales, el participante de manera **OBLIGATORIA Y PERSONAL, DEBE USAR TAPABOCAS DURANTE SU ESTADÍA EN LAS INSTALACIONES DEL IDRD.**
- Se generará exclusión inmediata del proceso cuando se presuma que el participante se presentó bajo efectos de sustancias psicoactivas o bajo efectos de bebidas alcohólicas.
- Para las personas que se presenten en vehículo propio bien sea bicicleta, moto o automóvil, planifique con tiempo el lugar de estacionamiento, teniendo en cuenta que el IDRD **NO** garantiza disponibilidad de ciclisteros y parqueaderos. Se recomienda contar con cadena o candado con el fin de asegurarla, ya que el Instituto no se hace responsable de daños o pérdidas.
- Tener presente que, debido a la posible realización de eventos programados, se recomienda planificar los recorridos con anticipación, con el fin de cumplir el horario establecido y evitar retrasos en el desarrollo de las actividades.

RECUERDE QUE LA INASISTENCIA A CUALQUIERA DE LAS CITACIONES O LA NO PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS INMERSAS EN EL PROCESO ACTUAL, SERÁ CAUSAL PARA LA NO CONTINUIDAD EN EL PROCESO DE CUALIFICACIÓN, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y CONFORMACIÓN DEL BANCO DE ELEGIBLES DE GUARDIANES DE CICLOVÍA, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS BICI 2026.

TENGA PRESENTE QUE LA FECHA Y HORA DE CITACIÓN NO ES MODIFICABLE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA. SE RECOMIENDA PRESENTARSE QUINCE (15) MINUTOS ANTES SU HORA DE CITACIÓN.

Archivos adjuntos:

- ***“LISTADO GENERAL DE RESULTADO ETAPA No. 2 VERIFICACIÓN DE PERFIL”***
- ***“LISTADO DE PERSONAS CITADAS A LA PRIMERA CITACIÓN ETAPA No. 3 - CHARLA GENERAL 22 DE FEBRERO DE 2026”***